

**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[11L/5100-1390] [11L/5100-1391] [11L/5100-1392] [11L/5100-1393] [11L/5100-1394] [11L/5100-1395] [11L/5100-1396]  
[11L/5100-1397] [11L/5100-1398] [11L/5100-1399] [11L/5100-1400] [11L/5100-1401]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 26 de enero de 2026

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

**[11L/5100-1400]**

CRITERIO RESPECTO A LA AMPLIACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CANTABRIA EN SANTANDER, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Mario Iglesias Iglesias, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria, para que sea contestada oralmente ante el pleno:

¿Cuál es el criterio del Gobierno de Cantabria respecto a la Ampliación Parque Científico y Tecnológico De Cantabria en Santander?

En Santander, a 21 de enero de 2026

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."